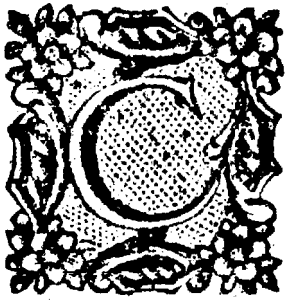


GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE ABRIL DE 1768.

Constantinopla 1 de Febrero de 1768.



ON motivo de acercarse el tiempo del parto de la Sultana y el de la circuncision del hijo del Gran Señor, que todo se verificará en la Primavera próxima, habrá regocijos públicos en todas las Ciudades del Imperio.

El Excmo. Sr. *Guillermo Gerardo Dedel*, Embaxador de los Estados Generales de las *Provincias Unidas* cerca de la Puerta, murió en su casa de campo de *Bujuckdera* el 26 del mes antecedente. Su cadáver se transportó el 29 á la casa que había tomado en esta Capital despues que el último incendio redujo á cenizas el Palacio que ocupaba en el arrabal de *Pera*. Antes de ayer se enterró este Ministro con todos los honores debidos á su carácter. La *Nacion Holandesa* nombró al Secretario de Embaxada *Weyler* por Encargado de los negocios de la República, interin que sus Alti-Potencias disponen otra cosa.

Petersbourg 16 de Febrero de 1768.

Desde que la Emperatriz se restituyó á esta Capital ha dado audiencia á un gran número de personas, y concedido muchas gracias. El Gran Duque se ha quedado en *Moscou*, siendo la intencion de S. M. *Imperial* que no se ponga en camino hasta que se mejore el tiempo, que aún está muy frio.

El Baron de *Asebourg*, Embiado extraordinario del Rey de *Dinamarca* en esta Corte, recibió estos dias sus cartas de llamada, que presentó á la Emperatriz, despidiendose al mismo tiempo. Este Ministro, que, aunque estaba condecorado con el carácter de Embaxador, no le había usado, fue reconocido en esta calidad desde su audiencia de despedida, y se le entregó el acostumbrado regalo de 8000 rublos. Ayer le hizo S. M. *Imperial* la honra de convidarle á cenar en su mesa.

Los quatro Diputados de la Confederacion *Católica* de *Polonia* han recibido tres mil rublos cada uno , que es lo que se estila dar de regalo á los Ministros del segundo órden.

Varsovia 2 de Marzo de 1768.

LA Dieta se abrió nuevamente el 20 del pasado , y se citaron los Estados para el 26. Este dia hizo saber el Principe *Radziwil* que la Junta había concluido ya todos sus proyectos. El Primado pidió que la Dieta que debia finalizarse el primero de este mes , se prorrogase nuevamente por ocho dias , para tener tiempo de leer todos estos proyectos , que forman un grueso volúmen. Como es menester leer las copias y confrontarlas con los originales , se dexaron las deliberaciones para el 5 de este mes. Aunque quisieron hablar muchos Nuncios , no se les dió permiso. Despues llamó el Rey á los Ministros cerca del Trono ; y no obstante esto , habiendo comenzado á discurrir el Nuncio de *Volhinia* , el Principe *Lubomirski* , Nuncio de *Czersk* , le gritó para que calláse , preguntandole si queria ser preferido al Rey , que deseaba hablar ; á que respondió el Nuncio de *Volhinia* estas palabras : *Todos saben que el Rey es superior mio ; pero Yo represento á la República , que excede al Rey en antigüedad.* Luego que los Ministros se fueron acercando á la Persona de S. M. encargó al Canciller mayor de la Corona señalase la Sesion para el dia siguiente á las nueve de la mañana , que se comenzaría á leer el tratado , advirtiendole á la Asambléa se juntase á buena hora para tener suficiente tiempo de hacer esta lectura. La Dieta se congregó el 27 á la hora señalada , y el Rey se presentó en ella media hora despues. Quisieron hablar muchos Miembros ; pero tampoco se les dió permiso. El tratado consiste en nueve artículos , á que se agregan diferentes actos. El de los *Disidentes* y *Griegos* se leyó el primero : siguió despues el perteneciente á las leyes fundamentales : continuó el que incluye los demas negocios de Estado ; concluyendo con el Acto de Confederacion. La Sesion se acabó á medio-dia , y se prorrogó para el 29 á las ocho y media de la mañana. Leyeronse varios proyectos , como son , la renovacion de los empeños con *Rusia* y *Prusia* , los alimentos de los Principes de *Saxonia* , &c.

La Junta legislativa ha confirmado al pie de la letra los Tratados de *Oliva* , *Carlowitz* , y *Pruth* , de manera que no tendrá efecto la recíproca restitucion de los Desertores *Rusos* y *Polacos* como se estipula en el Tratado que formó la actual Junta. En este asunto deberá servir de regla el Tratado de *Pruth* , sin que la *Rusia* pueda reclamar los Desertores y transmigrantes , que se han establecido en *Polonia*.

El Principe *Repnin* ha dado su consentimiento para que se inserte en el Tratado que se vá á firmar, la clausula *sin perjuicio del Tratado de Oliva y de el de Carlowitz*.

Ya se ha resuelto la separacion de la Confederacion y salida de las Tropas *Rusas* del territorio de la República, y se asegura que yá están en marcha muchos Regimientos al lugar de su reunion. Estas Tropas, repartidas en dos divisiones, se pondrán en camino, la primera á fines de Marzo, y la segunda el 15 de Abril, debiendo evaquar el Reyno en el término de 15 dias. No obstante, el General *Apraxin* quedará en la *Prusia Polaca* con 3000 hombres; no se sabe para qué efecto.

Se asegura que los Comisarios han arreglado las contribuciones públicas á 23 millones de florines de *Polonia* al año, y que han resuelto acuñar 100 millones en plata, y doce en cobre.

Copenhague 27 de Febrero de 1768.

HOY ha partido el Rey al Palacio de *Friederichsbourg*, en donde permanecerá S. M. algunos dias para reconocer el estado en que se hallan las casas destinadas á la cria de Caballos. Acompañan á S. M. en este viage los Ministros de *España, Francia, Rusia, Prusia y Saxonia*.

El Baron de *Finck*, Embiado extraordinario de la Corte de *Berlin*, tubo dias pasados su primera audiencia del Rey, á quien presentó sus credenciales. El Baron de *Borck* se despidió al mismo tiempo de S. M.

Se ha publicado un Decreto del Rey, en que se prohíbe sopena de confiscacion la entrada de Loza estrangera en los Ducados de *Sleswick y Holstein*, en el Señorío de *Pinneberg*, en el Condado de *Rantzau*, y en la Ciudad de *Altona*. Segun el mismo Decreto, la Loza fabricada en los Estados de S. M. se podrá transportar libremente de un parage á otro, sin pagar derecho alguno.

Viena 2 de Marzo de 1768.

EL terremoto que se sintió ultimamente en esta Ciudad, fue mas violento en *Nustadt*. El Palacio ocupado por la Academia Militar ha padecido mucho. Se ha estremecido la mayor parte de las casas de la Ciudad, y muchas de ellas quedaron bastante maltratadas. El bayben fue menos sensible en *Presbourg*; pero mas considerables las inundaciones: la acaecida en esta Capital ha cesado yá: las aguas del *Danubio* han vuelto á su curso ordinario, y se ha comenzado á trabajar en el restablecimiento de los Puentes.

Avisan de *Florença*, que el Gran Duque de *Toscana* habia concedido

dido con motivo del nacimiento del Príncipe, su hijo, un indulto general á favor de todos los desertores de sus Tropas, que se restituyan á sus Vánderas en el término de tres meses. Esta gracia se estiende á todos los que puedan haber cooperado á su desercion.

Hamburgo 4 de Marzo de 1768.

EL Rey de Prusia acaba de aumentar en sus Estados un derecho, que se llama el *Servicio de cada mes*, que es una contribucion que pagan los Ciudadanos por razon de su comercio. Este Principe ha permitido la extraccion de granos de su Reyno, que se habia prohibido de un año á esta parte.

Londres 14 de Marzo de 1768.

EL 10 de este mes fue el Rey con el aparato acostumbrado á la Cámara de los Pares, y habiendo llamado á ella á los Comunes, dió S. M. el Real consentimiento á diferentes actos públicos y particulares, despues de lo qual terminó la Sesion por un discurso dirigido á las dos Cámaras, cuya traduccion es del tenor siguiente.

MYLORDS Y SEÑORES.

Tengo la mayor complacencia en el zelo con que habeis concurrido á las ideas que os he recomendada en la abertura de esta Sesion, y de vuestra constante aplicacion al despacho de los negocios públicos. El afectuoso interés, que al mismo tiempo habeis manifestado por el bien estar de vuestros Conciudadanos, estableciendo muchas acertadas leyes en alivio suyo, por lo que mira á la carestía de viveres, no puede dexar de aseguraros por su parte el mas vivo reconocimiento.

Nada tengo que comunicaros de nuevo sobre el estado de los negocios de Europa. Los aparentes intereses de las diferentes Potencias, y las positivas seguridades que he recibido, no me permiten dudar de su disposicion á mantener la tranquilidad general; y por mi parte podeis estar asegurados de que todas mis providencias se dirigirán constantemente á este objeto tan util, en quanto sean compatibles con el honor de mi Corona y los derechos de mis Vasallos.

SEÑORES DE LA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Os doy gracias por la actividad con que habeis concedido los Subsidios necesarios, y la atencion con que os dedicasteis á que sea menos graboso para mis fieles Vasallos el modo de percibir los impuestos. Veo con gusto que os hallais en estado de proseguir vuestro plan para disminuir la deuda Nacional, sin cargar á mi Pueblo con algun nuevo impuesto.

MYLORDS Y SEÑORES.

Como nos acercamos al termino señalado por la ley para la conclusion de este Parlamento, estoy en ánimo de publicar brevemente mi proclamacion

cion

cion para disolverle y convocar otro nuevo. Pero no lo quiero hacer sin manifestaros antes mi reconocimiento por las multiplicadas y señaladas pruebas que habeis dado de la mas viva inclinacion á mi Persona, á mi Familia, y á mi Gobierno; de la mas exácta atencion por el servicio público, y del zelo mas ardiente por la permanencia de nuestra excelente constitucion. Desde que los vigorosos socorros, que me habeis facilitado durante la guerra, me pusieron en estado, mediante el favor Divino, de dár á mis Pueblos las dulzuras de la paz, continuásteis con igual zelo y la misma firmeza en tomar quantas providencias han podido contribuir al mantenimiento de la seguridad y de la tranquilidad pública; bien persuadidos á que no podian conseguirse tan importantes idéas, sino estableciendo sobre sólidos y respetables fundamentos la fuerza, el crédito, y el comercio de la Nacion. Espero que produzcan los efectos mas ventajosos los considerables Subsidios que concedisteis de tiempo en tiempo, y los prudentes reglamentos que habeis hecho para estos importantes objetos.

No dudo que en la proxima eleccion de Representantes me den mis Vasallos nuevos testimonios de su amor al verdadero interés de su Patria, que admitiré como la mas agradable prueba de su afecto á mi Persona. Nada apetezco tanto, como el bien estar de todos mis Vasallos. Por lo mismo tube el mayor sentimiento al vér que algunos de ellos en cierta parte de mis Estados han intentado deshacer aquellos vínculos de subordinacion legal tan esenciales á la comun utilidad; pero veo con la mayor satisfaccion que ya piensan de un modo mas justo sobre lo que les imponen indispensablemente su propio interés y obligacion. Esto me dá la esperanza de proseguir reynando sobre un Pueblo feliz, mientras esté unido.

Concluido este discurso anunció el Cancillér mayor de orden del Rey, que el Parlamento se habia prorrogado hasta el 31 del corriente. El Rey hizo publicar el 11 una proclamacion para disolver el Parlamento, y el día siguiente se expidieron las cartas circulares para la eleccion general de otro nuevo.

El Sr. *Wilkes* ha escrito al Rey una carta muy sumisa y respetuosa, solicitando el perdon de S. M., y se cree que le obtenga. Se presentó al mismo tiempo para ser Diputado de la Ciudad de *Londres* en el nuevo Parlamento; y no fue cierto, como se dixo, que hubiese ofrecido nuevamente sus servicios á la Ciudad de *Berwick* para ser su Representante.

La semana antecedente se recibieron vários pliegos del Sr. *Littleton*, Embiado extraordinario del Rey en la Corte de *Lisboa*, que refieren, que habiéndose disputado y arreglado en parte los motivos de las reciprocas quejas de los Vasallos de las dos Coronas, se trabajaba en un nuevo tratado de Comercio entre una y otra Nacion. El

El 8 de este mes recibió la Compañía de las *Indias* noticias muy importantes sobre el estado de sus negocios en las *Indias Orientales*, y las comunicó luego al Ministerio: estas noticias han hecho subir las acciones de la Compañía.

Segun cartas de *Gibraltar*, la República de *Venecia* ha concluído finalmente un tratado de paz y de comercio con el Rey de *Marruecos*, y está negociando otro semejante con el Dey y la Regencia de *Argél*. Estos avisos añaden, que el Comercio de la Isla de *Menorca* se ha aumentado mucho de tres años á esta parte, igualmente que los frutos que produce el terreno de aquella Isla.

Las sumas que deben exígirse para el todo de los subsidios destinados al servicio de este año, ascienden á 8 millones 788y358 libras *Esterlinas*, 17 sueldos y 8 dineros, y los subsidios no suben mas que á 8 millones, 300y706 libras, 11 sueldos y 3 $\frac{1}{2}$ dineros.

La Haya 13 de Marzo de 1768.

EL Caballero *Torck*, Embaxador del Rey de la *Gran Bretaña*, tubo el 9 de este mes una conferencia con el Presidente de Semana de la Asamblea de los Estados Generales, de quien se despidió para ir á dar una vuelta á *Londres*. Dos horas despues fue el Presidente de Ceremonia á casa de este Ministro en nombre de sus Alti-Potencias, á manifestarle el deseo de que tubiese feliz viage. Esta mañana partió S. E. á *Helvoet Sluys*, donde se embarcará para *Harwick*. Durante su ausencia el Sr. de la *Val* cuidará de los negocios de la Corte de *Londres*, en calidad de Secretario de Embaxada.

París 21 de Marzo de 1768.

EL 15 de este mes se celebraron en la Iglesia de la Real Abadía de *S. Dionisio* solemnes Honras por el descanso del alma de la Señora *Delfina*, con asistencia del Sr. *Delfin*, de los Condes de *Provenza* y *Artois*, de *Madama Adelaida*, de *Madamas Victoria*, *Sofia* y *Luisa*, y de casi todos los Principes y Princesas de la Sangre. El Obispo de *Verdun*, primer Limosnero de la difunta Princesa, celebró Pontificalmente la Misa, que cantó la Música de la Real Capilla.

Una muger de la Parroquia de *Gigni*, á una legua de *Tournus*, en *Borgoña*, parió dos niñas de todo tiempo, que no tenian mas que un solo cuerpo desde las espaldas hasta la cintura: los demás miembros estaban distintamente separados y enteros. Estas criaturas murieron luego, pero la madre se vá restableciendo.

Ginebra 11. de Marzo de 1768.

LOs Consejos grande y pequeño presentaron hoy al Consejo general un plan de reglamento y conciliacion, que fue admitido á plu-

ralidad de 1204 votos contra 23. Este agradable acaecimiento ha hecho suceder el mas vivo gozo á la consternacion , y á los sustos , y se espera que renacerán bien presto la union , la confianza , y la tranquilidad entre nuestros Conciudadanos.

Nipoles 15 de Marzo de 1768.

EL Rey nuestro Señor se ha servido nombrar diez y nueve Damas, y dos Señoras de Honor, destinadas para el servicio de la futura Reyna , su Esposa.

Roma 16 de Marzo de 1768.

EL Lunes por la mañana tubo su Santidad Consistorio secreto , en el qual diputó y declaró *Legado á Latere* , con las formalidades acostumbradas , al Cardenal *Gerónimo Spinola* , para cumplimentar en su nombre , y dár la bendicion Apostólica á S. A R. la Señora Archiduquesa de *Austria* , *Maria Carlota* , futura Esposa de S. M. *Siciliana* , á su tránsito por el Estado Pontificio para encaminarse á *Nápoles*.

Madrid 5 de Abril de 1768.

EL Miercoles de la semana antecedente vieron el Rey y Principes nuestros Señores y los Señores Infantes , la Procesion que pasó por delante de los balcones del Real Palacio , y despues asistieron desde las Tribunas de su Real Capilla á las Tinieblas que cantó la Música.

El *Jueves Santo* fue S. M. en público á la misma Capilla , acompañado de los Grandes , Mayordomos, y Gentilshombres de Boca y Casa , y asistió á los Divinos Oficios , que celebró el Eminentísimo Sr. Cardenal Patriarca. Concluída esta funcion , á que concurrieron desde las respectivas Tribunas los Principes nuestros Señores y los Señores Infantes , se restituyó el Rey á su Quarto , y lavó los pies á trece Pobres , sirviendoles despues la comida , á cuyos humildes actos se hallaron presentes sus Altezas Reales. La tarde de este mismo dia , despues de haber visto S. M. , con su Real Familia la Procesion , andubo siete Estaciones á pie , acompañado de los Grandes , Gefes é Individuos de la Real Casa , concurriendo por la noche á las Tinieblas que cantó la Música.

El *Viernes Santo* asistieron S. M. y todas las Personas Reales á los Divinos Oficios , y á las demas devotas funciones del dia , practicando lo mismo el siguiente desde sus Tribunas.

El Domingo de *Pascua* tubo el Rey Capilla pública , á donde pasó con el acompañamiento acostumbrado , y oyó la Misa mayor que celebró el Eminentísimo Señor Cardenal Patriarca. Los Principes nuestros Señores y los Señores Infantes la oyeron igualmente desde sus Tribunas.

Ayer asistieron el Rey y sus Altezas á la Misa , que cantó la Música de su Real Capilla , y Sermón de *Resurreccion*, que predicó el R. P. Fr. *Francisco Artalejo*, del Orden de *S. Agustín*, Predicador de S. M.

El Rey ha conferido el Virreynato de *Navarra* al Teniente General Duque de *Montellano* : La Capitanía General del Reyno de *Aragon* al Conde de *Flegrnes*, Capitan General de la Provincia de *Guipuzcoa*; y la Comandancia General interina de esta Provincia al Marqués de *Basecourt*, Mariscal de Campo de sus Reales Exércitos.

Tambien ha conferido el empléo de Coronel del Regimiento de Infantería de *Bruxélas*, vacante por muerte de *D. Eugenio Wignacourt*, á *D. Pedro Tombar*, Teniente Coronel del mismo Cuerpo : El de Sargento mayor del segundo de Infantería ligera de *Cathaluña*, al Capitan de él *D. Pedro Figuerola*; y Compañias en los de *Crdova*, *Murcia*, *Nápoles* y *Hibernia*, al Ayudante mayor *D. Pedro Ariza*, y á los Tenientes *D. Pedro Rico*, *D. Antonio Joachin de Cagigal*, *D. Carlos Fogliasi*, y *D. Christoval Fitzamuns*.

Asimismo ha concedido S. M. Grados de Teniente Coronel de Infantería á los Sargentos mayores de los Regimientos de Milicias, *D. Balthasar de Rada*, del de *Logroño*; *D. Manuel de Flores* del de *Guadix*; *D. Gaspar Diaz* del de *Xeréz*; y ha conferido la Sargentía mayor del de *Toro*, al Capitan *D. Francisco Fogaza*, Ayudante mayor del de *Logroño*.

El Domingo 20 del pasado se consagró en la Iglesia de *S. Philippe el Real*, de *Agustinos Calzados* de esta Corte, por Obispo de *Adramita*, Auxiliar del Arzobispado de *Valencia*, el Illmo. y Rmo. Sr. *D. Fr. Raphsél Lasala*, del Orden de *S. Agustín*: habiendo sido su Consagrante el Illmo. Sr. Arzobispo de *Zaragoza*; y Asistentes los Illmos. Sres. Obispos de *Oribuela* y *Tarazona*. Fue su Padrino el Excmo. Sr. Duque de *Huescar* en nombre de su Padre el Excmo. Sr. Duque de *Alba*, á cuyo acto concurrió la mayor parte de Grandeza, Ministros, Oficiales, y Prelados de Religiones.

El dia 18 del pasado celebró la Real Maestranza de *Ronda* en la Plaza mayor de dicha Ciudad, el plausible nombre del Sr. Infante *D. Gabriel*, su Serenisimo Hermano mayor, con el manejo de Cañas, y otras evoluciones propias de su Instituto, pasando despues á las Casas del Teniente de S. A. R. *D. Pedro Motezuma*, Señor de la Villa de *Arriate*, en donde se hallaba la distinguida Nobleza de ambos sexos, á la qual festejó con generosidad, esplendidez, y gusto.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.